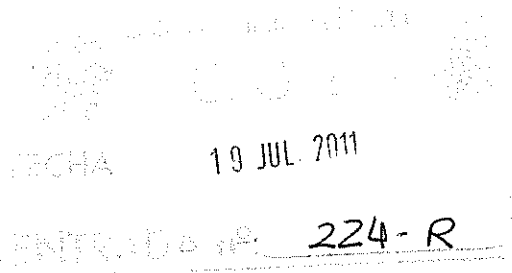


José Luis Winer Moya
Gerente de Negociación Colectiva

AGAPITO ALCARAZO NÚÑEZ-BARRANCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA
RENFE-OPERADORA

C/C.:

SR. SECRETARIO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA SEMAF
SR. SECRETARIO GENERAL SECTOR FERROVIARIO CCOO
SR. SECRETARIO FED. SECTOR FERROVIARIO Y SS.TT. UGT
SR. SECRETARIO GENERAL SFF-CGT
SR. SECRETARIO GENERAL SF-INTERSINDICAL



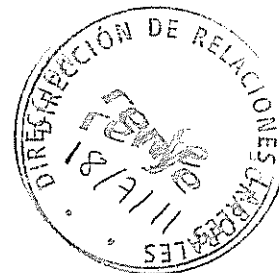
Madrid, 18 de Julio de 2011.

Adjunto borrador de las bases para la Convocatoria de Estructura de Apoyo, que será publicada el día 20 de Julio de 2011, facilitada por la Gerencia de Selección, para el puesto de:

- Técnico de Negociación.

Asimismo sirva esta comunicación para que dé traslado a todos los integrantes del Comité General de Empresa.

Un saludo



<p>REFERENCIA: EA 27/11 DEPENDENCIA: D. de Relaciones Laborales / G. de Negociación Colectiva O.C. / D.G.: D.G. DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN Y RR.HH. PUESTOS: 1</p>	<p>RESIDENCIA: Madrid AMBITO GEOGRÁFICO: Estatal MODALIDAD DE CONVOCATORIA: Toda la Empresa</p>
<p>SUJETO: Cualquier trabajador/a perteneciente a la Estructura de Apoyo, Mando Intermedio o Cuadro Técnico que cumpla los requisitos de la Convocatoria</p>	<p>REQUISITOS DEL PUESTO</p>
<p>Funciones: Contribuir, en su ámbito de actuación, al cumplimiento de la normativa y directrices emanadas de la política general de recursos humanos, realizando el seguimiento y actualización de la misma, con el objeto de contar con un adecuado conocimiento del marco legal para el desarrollo de los negocios de la empresa. Tramitar y resolver las cuestiones relativas a la optimización de los recursos humanos de la empresa (particularidad geográfica y funcional, contrataciones, jubilaciones, etc.), así como realizar la coordinación de trabajos y estudios de racionalización en las distintas áreas funcionales, con objeto de aumentar los índices de productividad y de calidad. Establecer y velar por el correcto funcionamiento de los canales de recepción y distribución de información para el desarrollo de los objetivos de la Empresa en materia de relaciones laborales. Asistir a reuniones y Comisiones de Trabajo de la Dirección de Relaciones Laborales para mantener la posición de la Empresa de acuerdo con las directrices recibidas desde ésta. Elaborar documentos, propuestas y actas, tanto para la negociación del convenio colectivo, como para acuerdos laborales de todo tipo, así como elaborar los informes y estudios relativos a clima laboral, reclamaciones, etc., para permitir la formulación de estrategias adecuadas. Cualquier otra función coherente con los contenidos del puesto y del área funcional.</p>	<p>Requisitos: Acreditar experiencia mínima de 2 años en: ✓ Administración de personal, incluyendo la elaboración y negociación de gráficos de servicio. ✓ Gestión y control de sistemas retributivos, y elaboración de informes y estudios. ✓ Definición y mantenimiento de canales de comunicación. Acreditar amplios conocimientos en: ✓ Normativa laboral interna y legislación vigente. ✓ Sistemas retributivos. ✓ Procesos electorales sindicales y negociación colectiva. Informática a nivel de usuario (MS Office).</p>
<p>CONDICIONES LABORALES GENERICAS Nivel del Puesto: Técnico de Entrada (salvo para los candidatos que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimiento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. El periodo de prueba será de 6 meses. Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.</p>	<p>VALORABLE Uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Titulación Universitaria, preferentemente en Derecho.</p>
<p>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</p>	

Los trabajadores interesados deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe (<http://interes.renfe.sir>), mediante la aplicación Curriculum, a la que se puede acceder a través de la sección de Convocatorias o a través del Área Personal de Interesa.

Tfno. Consultas: 103250-103217-103434-103731 y Fax: 103366. Correo electrónico: promocion@renfe.es

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 20 de julio y finalizará el 3 de agosto de 2011.